

ANALIZARÁN AUTORIDADES, ACADÉMICOS Y EXPERTOS LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN MÉXICO

- **INAI convoca al foro *Día Internacional de Protección de Datos Personales 2019. A 10 años del derecho en la Constitución*, que tendrá lugar el lunes 28 de enero, en el Auditorio Alonso Lujambio del Instituto.**
- **El tema central son los avances alcanzados a diez años de la reforma al artículo 16 de la Constitución, que reconoció la protección de los datos personales como un derecho humano fundamental.**

Autoridades, académicos, expertos y representantes de la sociedad civil analizarán la evolución del derecho a la protección de los datos personales en México, en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2019, a conmemorarse el 28 de enero próximo.

Con ese propósito, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) convoca al foro *Día Internacional de Protección de Datos Personales 2019. A 10 años del derecho en la Constitución*, que tendrá lugar el lunes 28 de enero, en el Auditorio Alonso Lujambio del Instituto.

El tema central son los avances alcanzados a diez años de la reforma al artículo 16 de la Constitución, que reconoció la protección de los datos personales como un derecho humano fundamental.

En ese sentido, se hará un balance de los casi nueve años de implementación de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, se plantearán los retos del cumplimiento de las obligaciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y se expondrá la evolución de los criterios de la Corte en materia de privacidad y datos personales.

Un dato personal es cualquier información que refiere o corresponde a una persona física, que la identifica de manera directa o la hace identificable, por ejemplo, su nombre, apellidos, domicilio, número telefónico, correo electrónico, fotografía, la Clave Única de Registro de Población, entre otros.

Existe una categoría especial a la que se le denomina datos personales sensibles, los cuales están vinculados a la esfera más íntima de la persona y su utilización indebida puede ocasionar discriminación o algún riesgo grave. Entre estos datos, se encuentran el origen racial o étnico, estado de salud, información genética, creencias, afiliación sindical y preferencia sexual.

Desde 2006, el Consejo de Europa y la Comisión Europea establecieron el 28 de enero, como el Día Internacional de Protección de Datos Personales, con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de proteger los datos personales y sensibilizar a la población sobre las implicaciones de compartirlos con terceros.

Entre las actividades que este Instituto estará realizando en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2019, se encuentra llevar a cabo jornadas de sensibilización en escuelas de nivel secundaria y preparatoria, para impartir una plática dirigida a adolescentes, que permita crear conciencia sobre el uso responsable de las tecnologías de la información, así como brindar un taller práctico en el que se den a conocer herramientas útiles para la protección de los datos personales y privacidad en el entorno digital.

Más información sobre el Foro en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales en <http://eventos.inai.org.mx/diainternacionalpd2019/>

-o0o-